

PLAN DE GESTION DE RIESGOS PEGR

Directora

MARÍA DOLORES SUAREZ

Docentes

MARLENI QUINTERO

ANA FRANCISCA VARGAS

IRENE ANTOLINEZ

MARTHA LIBIA SANTOS

LUISA ELVIRA PATIÑO

CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE

MUNICIPIO DE CHITAGA

2024

INTRODUCCION

El Centro Educativo Rural Tane del municipio de Chitagá es un espacio diseñado para promover el aprendizaje, el crecimiento y el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, también puede presentar riesgos físicos y psicosociales que pueden afectar la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa. Los riesgos físicos se refieren a los peligros que pueden causar daños corporales, como accidentes, lesiones o enfermedades, mientras que los riesgos psicosociales se relacionan con factores que pueden afectar la salud mental y emocional, como el estrés, la ansiedad, el acoso y la violencia.

En la actualidad, nuestro centro enfrenta desafíos crecientes para garantizar un entorno seguro y saludable para todos. La prevención y mitigación de los riesgos físicos y psicosociales es fundamental para proteger la integridad de los estudiantes, docentes y personal no docente. Debemos reconocer que la seguridad, la salud y la vida son los bienes más preciados por eso es necesario que todo miembro de esta Comunidad, conozcan las normas de seguridad que se deben aplicar en caso de una emergencia, las que podrían adaptarse a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible, pérdidas irreparables en vidas y bienes.

JUSTIFICACION

La educación es un derecho fundamental y los centros educativos tienen la responsabilidad de proporcionar un entorno seguro y saludable para que los estudiantes, docentes y personal no docente puedan aprender, trabajar y desarrollarse sin riesgos. Sin embargo, nuestro centro educativo está expuesto a una variedad de riesgos que pueden afectar la seguridad, la salud y el bienestar de la comunidad educativa. Entre los beneficios del presente plan encontramos: Proteger la vida y la integridad física de los estudiantes, docentes y personal no docente. Prevenir y mitigar daños a la propiedad y equipamiento del centro educativo. Reducir la exposición a riesgos legales y financieros. Fomentar una cultura de seguridad y prevención. Cumplir con las regulaciones y normativas vigentes en materia de seguridad y salud. Mejorar la calidad de la educación y el rendimiento académico. Fortalecer la confianza y la reputación nuestro centro educativo.

En nuestro Centro Educativo Rural Tane se hizo necesario diseñar un plan que permitió analizar los riesgos físicos y psicosociales, así como la implementación de estrategias efectivas para prevenir y mitigar su impacto requiriendo una colaboración interdisciplinaria entre educadores, profesionales de salud, autoridades y comunidad en general.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos que en un determinado momento, puedan afectar a la comunidad educativa y trabajar en forma colectiva y participativa para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concientizar a la comunidad educativa acerca del manejo de residuos sólidos y uso racional del agua.

Preparar a la comunidad educativa, para incorporar la gestión de los riesgos físicos y psicosociales en todas las actividades cotidianas.

Identificar los riesgos físicos y psicosociales más comunes de nuestro centro, analizando las causas y consecuencias de estos riesgos.

Presentar estrategias y medidas preventivas para mitigar los riesgos físicos y psicosociales.

Fomentar la colaboración y responsabilidad compartida entre la comunidad educativa para garantizar un entorno seguro y saludable.

MARCO LEGAL

Este Plan de Emergencias se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 10 de diciembre de 1948).

Artículo 3. “Todo individuo tiene el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Resolución 442-169 de la Naciones Unidas “Por la cual se designa el periodo 1990-2000 como el decenio internacional para la reducción de desastres naturales”.

Ley 46 de 1989 “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional. Artículo 80 literal e.: “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.

Decreto 919 de 1989 “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 1: “Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

La Legislación en Seguridad Social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema General de Riesgos Profesionales. Por tal razón, esta Ley dispone la “Atención en salud a personas afectadas por catástrofes”.

Algunos aspectos que regulan la Seguridad e Higiene Ocupacional son:

En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.

Con el Decreto 586 de 1983 se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.

La Resolución 2013 del 6 junio de 1986, se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994

Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios". Sistema General de Riesgos Profesionales. Art. 35: Contraprestación de Servicios.

Directiva Ministerial No. 13 de 1992. "Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres".

Resolución 7550 de 1994. "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".

Ley 1562 de 2013. "Por la cual se modifica el Sistemas de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud Ocupacional."

Decreto 1443 de 2014. "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)."

Resolución 044 de 2014. "La capacitación y entrenamiento de las Brigadas Contra incendio Industriales, Comerciales y similares debe llevarse a cabo por intermedio de las Escuelas, Academias, Departamentos o Áreas de Capacitación de los Cuerpos de Bomberos, las que han de estar debidamente reconocidos por las Secretarías de Educación y Salud Municipal o Departamental, y contar con la maquinaria, equipos y herramientas necesarias, en óptimo estado, para garantizar la capacitación y el entrenamiento."

Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25) El Plan de emergencias contiene las acciones a seguir en caso de situaciones de calamidad, urgencia o catástrofe

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA NUESTRO CENTRO

La forma de relieve que predomina en Tane son pequeños valles, colinas, mesetas, ladera, cordilleras y picos, predominando los climas: mediano, frío y paramo, presentando lluvias fuertes torrenciales en la mayor parte del año produciendo inundaciones, avalanchas y deslizamientos, cuando se presenta la época de verano suele ser intenso y fuerte, haciendo que el terreno se agriete. La corriente hídrica más importante que riega la región es la vertiente del río Chitagá, las quebradas Cherela y Tane, posee 3 lagunas: Laguna Matones, Laguna Grande y Laguna Verde. Por lo general gran parte de las fincas posee un nacimiento del agua, los cuales son utilizados para el consumo humano, riego y bebedero de animales. El suelo que presenta la vereda se caracteriza como arenoso, arcilloso, arcillo-arenoso, fértiles, La vegetación es variada, predominando: Urapan, Sauce, El tacualo, Alizo, Arrayan, Yarumo y en menor cantidad Cedro, y en las partes altas hay presencia de gran variedad de orquídeas, además de animales domésticos y aves de corral, en Tane hay aves foráneas: turpiales, azulejos, torcazas, canarios, golondrinas, pavas, siotes, cucaracheros, carpintero y variedad de insectos; entre los animales de monte podemos encontrar faras, comadrejas, lochos, ardillas, armadillos, murciélagos, serpientes, guaches, entre otra gran variedad, en los páramos se encuentran león puma, tigrillos, osos de anteojos, venados, lochos...El ecosistema más representativo de esta vereda es el páramo y el bosque sub andino.

MARCO CONCEPTUAL

PLAN DE EMERGENCIA: Es la organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar las consecuencias de una situación que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

DESASTRE: Es el suceso de un fenómeno natural provocado por el hombre que causó alteraciones en las personas, bienes, servicios y o el medio ambiente.

PREVENCIÓN: Son todas las reacciones encaminadas a evitar la ocurrencia o disminuir los efectos del desastre.

RIESGO: Es la probabilidad que en una comunidad se presente un desastre en función de las amenazas existentes y del grado de vulnerabilidad para reaccionar.

VULNERABILIDAD: Es la incapacidad de una comunidad o de un individuo para afrontar mediante ajuste los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, que constituye un riesgo para su comunidad o para sí mismo.

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre.

IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES

TIPOS DE AMENAZAS

Amenazas de Origen natural: Las fuerzas de la naturaleza ocasionan múltiples desastres en el ámbito mundial, debido a que sus mecanismos de origen son muy difíciles de neutralizar como ocurre con los terremotos, erupciones volcánicas y huracanes; algunas como las inundaciones, sequías y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse mediante obras civiles. Dentro de estas podemos categorizar

Tectónicas: Sismos. Hidrometeoros

Lógicos: Inundaciones, sequías, etc.

Biológicos: epidemias, plagas. Amenazas de origen

Antrópico: Son las ocasionadas por la intervención del hombre en la naturaleza y el desarrollo tecnológico, pueden ser originados intencionalmente por el hombre, por imprevisión o por fallas de carácter técnico.

Las amenazas antrópicas se pueden categorizaren:

Tecnológicas: Explosiones, incendios, Accidentes, deforestación, contaminación, Colapsos estructurales

Socio-organizativas: Conflictos armados, terrorismo, xenofobia, desplazamiento forzado de la población, inseguridad, etc.

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

La población de Tane ha venido creciendo continuamente cuenta con una población aproximada de 750 habitantes, es una comunidad organizada mediante Juntas de Acción comunal (2) y Asociaciones de distrito de riego (2) Tane Enciso y Tane El salto, la mayoría de la población se dedica a la Agricultura (apio principalmente el cual es un cultivo limpio), café, yuca, frutales, caña de azúcar, maíz, hortalizas, papa, la variedad de cultivos es producto de los suelos fértiles y la rotación de cultivo, su producción la utilizan para alimentación del grupo familiar y otra parte la comercian para suplir sus necesidades, algunas familias, en menor cantidad practican la cría de porciones, bovinos, ovinos, caprinos, aves de corral etc. (2) y Asociaciones de distrito de riego (2) Tane Enciso y Tane El salto, la mayoría de la población se dedica a la Agricultura (apio principalmente el cual es un cultivo limpio), café, yuca, frutales, caña de azúcar, maíz, hortalizas, papa, la variedad de cultivos es producto de los suelos fértiles y la rotación de cultivo, su producción la utilizan para alimentación del grupo familiar y otra parte la comercian para suplir sus necesidades, algunas familias, en menor cantidad practican la cría de porciones, bovinos, ovinos, caprinos, aves de corral etc. vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica

IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA

Generalmente los campesinos de la vereda disponen inadecuadamente el recurso hídrico utilizado para riego, por lo tanto, dicha agua sigue los procesos de escorrentía, infiltración o percolación en el suelo, causando desbordamientos, deslizamientos, y fenómenos geológicos como movimientos de remoción en masa u otros.

Los incendios forestales causados por el hombre se desarrollan debido a que los agricultores de la zona al terminar sus cultivos tienden a realizar quema de follaje, hay susceptibilidad de presentación de incendios forestales si estas quemas no son

debidamente controladas.

La economía se ve afectada en cuanto se refiere al deterioro de trochas y caminos de herradura por fuertes lluvias, causando dificultades para la movilización de la comunidad en general y el transporte de productos agrícolas para su comercialización.

IDENTIFICACIÓN DE FENÓMENOS

Aglomeración de público,

Asinamiento en algunas viviendas

Descomposición familiar

Embarazos en la adolescencia

Desnutrición infantil

Necesidades básicas insatisfechas

Falta de oportunidades de empleo.

Maltrato

Drogadicción

Teniendo en cuenta que la comunidad es netamente rural, las viviendas que la conforman se encuentran separadas unas de otras, además algunas se encuentran construidas en laderas, o cerca de cauces representando alto riesgo.

La comunidad se encuentra expuesta y susceptible a los fenómenos forestales, remoción en masa y otros mencionados anteriormente.

Las instalaciones de la institución son vulnerables a ser afectadas por deslizamientos, agrietamiento de las instalaciones, no hay conexiones eléctricas internas, el cableado se encuentra expuesto al ambiente representando riesgos, además hay filtración de agua generando humedad y amenazas en aulas que se encuentran en mal estado.

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas se tiene como resultado el estado de la infraestructura de la institución ya que debido a que El centro educativo rural

Tane se encuentra construido sobre una colina, presenta grietas en la infraestructura física, riesgo de deslizamientos, además presenta filtraciones que representan humedad en las infraestructuras, además hay aulas en las cuales no es conveniente realizar labores educativas debido a que se encuentran averiadas. La instalación cuenta con mobiliarios que suplen las necesidades para educar los educandos, aunque hay algunos de ellos que por su estado o desgaste merecen ser mejorados. La instalación se abastece de servicios públicos de la siguiente manera:

El recurso hídrico se conduce desde los nacimientos a la tan quilla y luego a la institución

Las aguas residuales se disponen por pozo séptico.

Las aguas negras por esorrentía.

Los residuos sólidos: algunos residuos como plástico, papel, cartón, semillas, cascara de huevo se reciclan para realizar manualidades, los demás residuos orgánicos de cocina se regalan para el alimento de animales.

Daños y/o pérdidas sociales

Accidentes, que reflejan daño físico

Redes comunitarias

Pérdidas humanas

Perdidas de animales

Daños y/o pérdidas económicas

Daños en infraestructura

Daños en Equipos

Perdida de bienes e inmuebles

Teniendo en cuenta que la comunidad es netamente rural, las viviendas que la conforman se encuentran separadas unas de otras, además algunas se encuentran construidas en laderas, o cerca de cauces representando alto riesgo.

La comunidad se encuentra expuesta y susceptible a los fenómenos forestales, remoción en masa y otros mencionados anteriormente.

Las instalaciones de nuestro centro son vulnerables a ser afectadas por deslizamientos, agrietamiento de las instalaciones, no hay conexiones eléctricas internas, el cableado se encuentra expuesto al ambiente representando riesgos, además hay filtración de agua generando humedad y amenazas en aulas que se encuentran en mal estado.

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas se tiene como resultado el estado de la infraestructura de la institución ya que debido a que El centro educativo rural Tane se encuentra construido sobre una colina, presenta grietas en la infraestructura física, riesgo de deslizamientos, además presenta filtraciones que representan humedad en las infraestructuras, además hay aulas en las cuales no es conveniente realizar labores educativas debido a que se encuentran averiadas.

La instalación cuenta con mobiliarios que suplen las necesidades para educar los educandos, aunque hay algunos de ellos que por su estado o desgaste merecen ser mejorados. La instalación se abastece de servicios públicos de la siguiente manera:

El recurso hídrico se conduce desde los nacimientos a la tan quilla y luego a la institución

Las aguas residuales se disponen por pozo séptico.

Las aguas negras por escorrentía.

Los residuos sólidos: algunos residuos como plástico, papel, cartón, semillas, cascara de huevo se reciclan para realizar manualidades, los demás residuos orgánicos de cocina se regalan para el alimento de animales.

DESCRIPCION DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

Accidentes, que reflejan daño físico

Redes comunitarias

Pérdidas humanas

Perdidas de animales

Daños en infraestructura

Daños en Equipos

Perdida de bienes e inmuebles

Perdida de capa vegetal por incendios y tala

Perdida de fauna

Contaminación del recurso aire por emisiones provenientes de quema

Pérdida de productividad en cultivos por sequía y desbordamientos

Disminución del recurso hídrico por sequia

Acciones para reducir la vulnerabilidad

Crear y/o mejorar la capacidad de respuesta inmediata mediante mecanismos de alerta temprana, organización, equipamiento y capacitación.

Crear y/o mejorar la capacidad para atender la recuperación de las necesidades

Simulacro realizado por la comunidad.

Capacitar a la comunidad sobre la disposición adecuada de aguas destinadas para riego.

Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)

Evaluación y estudios de peligros, de vulnerabilidad y análisis de riesgo en la

Vereda Tane.

Eliminación de los salideros en las conductoras y redes de distribución en beneficio de un óptimo aprovechamiento del recurso.

Acciones de efecto conjunto

Realizar los estudios y análisis que permitan la disminución de las causas que inciden en la ocurrencia de incendios.

Evaluación del estado de las vías principales y secundarias a emplear durante la evacuación, estado de los puentes y alcantarillas y posibles interrupciones

Organizar las medidas higiénicas y sanitarias y fitosanitarias encaminadas a la protección de las personas.

Líneas de acción preparación para la respuesta a emergencias

Tener contacto permanente con los miembros de la defensa civil, bomberos y policía nacional delegada para garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura.

. Adquisición de alarmas de emergencia.

Dotación en equipos de primeros auxilios (gasas, camillas, alcohol, algodón, desinfectantes, tijeras, micropore, esparadrapo, guantes, suero, cuello ortopédico, paletas, torniquetes, agua oxigenada, vendas de diferentes tamaños...) y capacitación en el manejo de estos.

Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios Seguros en caso de emergencia. Habilitando salidas alternas

Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela, y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias.

Mejorar las condiciones de higiene de la escuela para atender las necesidades fisiológicas

Construir otros pozos sépticos que suplan la demanda de agua residual generada por los sanitarios.

Mejorar la prestación de los servicios de

Agua. Este recurso no es potabilizado ya que la fuente de abastecimiento es un nacimiento y se conduce por manguera, sin tener en cuenta ningún tratamiento con miras a eliminar sustancias y microorganismos indeseables para el recurso, aportando a la disminución de la calidad de vida

Energía. Mejorar las condiciones de prestación de energía, disponiendo de cableado interno y no expuesto a la comunidad educativa

Gas. Disponer de instalaciones internas de distribución de gas, se utiliza es el gas de bombona.

Transporte. Las trochas, puentes y vías de acceso se encuentran en malas condiciones generando riesgo para los vehículos y la comunidad que transita. Además se hace necesario la señalización para evitar accidentes, y disposición de policías acostados.

Capacitación a la comunidad por parte de bomberos y defensa civil para la realización de esta actividad en caso de que se presente

Capacitar a la comunidad en temas de manejo y uso indiscriminado de agroquímicos.

PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO

Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a los brigadistas escolares.	Informar y entrenar a los estudiantes sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.
Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo al centro	Informar y entrenar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.
Dar continuidad a los proyectos transversales institucionales, relacionados con el respeto de género, inclusión, prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas y pandillismo.	Fomentar valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de bullying y el consumo de sustancias alucinógenas.
Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos	Fomentar acciones de prevención y de atención inmediata de accidentes Causados por juegos bruscos o inadecuados.
Gestionar ante planeación municipal, la solución a los problemas de tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente a la hora de entrada y salida de estudiantes.	Minimizar los accidentes de tránsito ocurridos en los alrededores inmediatos de las sedes de la Institución.
Gestionar recursos y presupuestarlos para el mantenimiento de redes eléctricas, infraestructura, soportes de tanques de almacenamiento de agua y	Minimizar los riesgos socio- naturales y antrópicos no intencionales en cada una de las sedes

demás que influyan en el deterioro de la planta física de las sedes.	
Aprobar rubro presupuestal para el Plan de Gestión del Riesgo.	Efectuar las acciones programadas En el cronograma de plan de gestión.
Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en la comuna alrededor de las sedes de la Institución.	Participar en el planteamiento de posibles soluciones a problemas que Se presentan en la comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se determinaron condiciones a mejorar relacionadas con el control de las emergencias, las cuales requieren de actividades de intervención tendientes a la prevención y control, con el fin de minimizar sus efectos procurando ambientes de trabajo seguros. Dentro de las condiciones a mejorar encontradas, se observaron las siguientes:

Mantener los extintores en óptimas condiciones

Verificar el empotramiento adecuado y seguro de estantes.

Asegurar de forma adecuado los balastos de las luminarias para evitar que caigan.

Evitar el paso por piso húmedo

Equipar los botiquines mascara para RCP y vendajes triangulares y cuellos ortopédicos.

Instalación de una alarma alterna al timbre para emergencias.

Señalización y ubicación de puntos estratégicos

Adquisición de una camilla para la atención de primeros auxilios.

ACTA N° 004

FECHA: 20 de marzo de 2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: Centro Educativo Rural Tane

OBJETIVO: Adoptar el plan de gestión de riesgo escolar vigente por parte del consejo directivo del Centro Educativo Rural Tane.

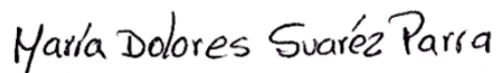
ASISTENTES: María Dolores Suarez Parra Directora

Marleni Quintero Maldonado, Martha Libia Santos Guerrero, Angela Yesenia García Villamizar, Carmen Cecilia Villamizar Mora, Yeni Zulay Montañez Vargas, Angelica María Daza Castro, Nailyn Esther Torres Hernández.

La señora directora inicia la reunión dando un saludo a todos los asistentes y agradeciendo la puntual asistencia, a continuación, dio a conocer el objetivo de la reunión e invito a participar activamente en el análisis, adopción del plan de gestión de riesgo escolar vigente, base fundamental para el buen funcionamiento de nuestro centro y de la comunidad educativa, recalco el cumplimiento que todos debemos adquirir frente al compromiso del conocimiento y divulgación de este documento.

La señora Directora agradece la buena voluntad, respaldo y disposición para el trabajo que conlleve al mejoramiento de la calidad educativa. Da por terminada la reunión a las 10:00 am.

En constancia firman:



MARIA DOLORES SUAREZ PARRA

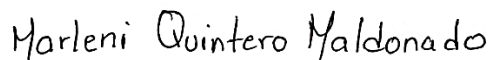
Directora

Firmas que respaldan el acta número 004 del 20 de marzo de 2025, por el cual se adopta el plan de gestión de riesgo escolar vigente del Centro Educativo Rural Tane.



MARTHA LIBIA SANTOS GUERRERO

Representante de los docentes



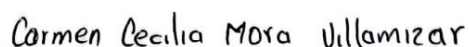
MARLENI QUINTERO MALDONADO

Representante de los docentes



ANGELA YESENIA GARCIA VILLAMIZAR

Representante de los egresados



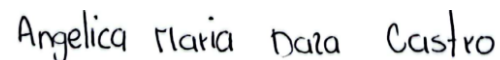
CARMEN CECILIA VILLAMIZAR MORA

Representante de Padres de Familia



YENI ZULAY MONTAÑEZ VARGAS

Representante de Padres de Familia



ANGELICA MARIA DAZA CASTRO

Representante del Sector Productivo



NAILYN ESTHER TORRES HERNANDEZ

Representante de los estudiantes

